

Vocal Secretario: Jefe del Departamento de Personal Administrativo, don Florencio Llanos Borrell.

Vocal Secretario suplente: Jefe del Departamento de Personal Laboral, don Ramón Izquierdo Guillén.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y oírsele. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente, J. D. Director de Administración, José Luis Agüero Cortés.

Sr. Director de Administración del I. R. Y. D. A.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaen referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaen convocó, mediante concurso-oposición, la provisión en propiedad de la plaza de Asesor Jurídico con el coeficiente 4 y demás condiciones establecidas en el Decreto de 17 de agosto de 1973, y sin perjuicio de las normas que para el desarrollo del mismo se dicten por la superioridad.

Las condiciones para tomar parte, las funciones propias en forma de presentación de instancias, el Tribunal competente y demás circunstancias se encuentran recogidas en las bases oportunas, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 9 de noviembre de 1973.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 14 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.179 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Encargado de los Servicios Turístico-Deportivos de esta Corporación.

No habiéndose formulado reclamaciones contra la relación de admitidos provisionalmente al concurso para la provisión de una plaza de encargado de los Servicios Turístico-Deportivos, conforme anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre pasado, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 224, de fecha 3 de octubre último, y rectificación habida en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre último, se acuerda elevarla a definitiva:

Relación de admitidos

- 1. Don Onofre Quintanilla Sainz.

Lo que se hace público para general conocimiento. León, 13 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.505 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente al concurso para la provisión, en propiedad, entre Secretarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional, de la plaza especial administrativa de Vicesecretario vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso:

Admitidos

- D. Juan Manuel Mallo Arboleya.
- D. Arturo Ruiz Ramos.
- D. José Luis Robles Castilla.
- D. José Antonio Martín-Lomeda Ordóñez.
- D. Manuel Lorente Ruiz.
- D. Eulogio Ruiz Fernández.
- D. Emilio Asperilla Grande.
- D. José Manuel Arday Fraile.
- E. Juan Marqués Delgado.
- D. Saturnino de la Torre Trinidad.
- D. Ignacio Javier Huelin Vallejo.
- D. Francisco José Jiménez Velasco.
- D. Francisco Palomares Muñoz.
- D. Sergio Ramírez Rivero.

D. Ángel Cifuentes Carzudo
D. Juan Manuel de la Torre Jiménez.
D. José María Sánchez Lema.

Excluidos

Don José Martínez Sánchez Argente por haber omitido cumplir en su instancia los requisitos que previene el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.020-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace pública la composición del Tribunal de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, de esta Corporación.

Con arreglo a las bases del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, el Tribunal correspondiente estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan José don Eduardo Olano Gurriaran, y vocal suplente don Javier Perea Redri.

Vocales: Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda don Aracosta Prada Castrillo; señor Diputado Presidente de la Comisión de Personal, don Luis Ramón Matías de la Torre; Secretario de la Corporación don Silverio Álvarez Menéndez; Interventor don Altono Rey-Stolte de la Peña y Depositario don José Sánchez Tepez.

Secretario: Sr. Secretario a cargo del Servicio de Recaudación don Ricardo García Valcarlos, que actúa sin voto.

Lo que se hace público de conformidad con el Decreto de 17 de junio de 1968, señalándose que en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta lista, podrán formularse recusaciones cuando concuerden las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Orense, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.486 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona 3.ª de esta capital.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona 3.ª de esta capital de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 248 del 13 de octubre último pasado, sin haberse presentado reclamación a la misma, en Decreto número 2711 del 10 de los corrientes, el señor Presidente de esta excelentísima Corporación, resolvió elevar a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—8.493 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Neurólogo).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 271, de 13 de noviembre de 1973, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Neurólogo) conseguidas en las plantillas con el grado retribuido 15 y dotadas en la partida 02 del presupuesto con el sueldo base de 60.000 pesetas y retribución complementaria de otras categorías laborales y los demás deberes y derechos inherentes a cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia al Registo General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen dentro del correspondiente plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen las y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referida al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del

Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1.º, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.010-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat referente a la oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271 de fecha 12 del actual, se inserta edicto de este Ayuntamiento con las bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del referido edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia referido.

Olesa de Montserrat, 13 de noviembre de 1973.—El Alcalde, A. Martí Piera.—8.471-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Profesor de la Banda de esta Corporación.

Oposición libre para proveer las siguientes plazas de Profesor de la Banda Municipal: Una de «Flauta-Flautín», una de «Bombarдино», una de «Percusión», una de «Fliscorno-Trompeta» y tres de «Clarinete».

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de la plaza a que opta cada uno de ellos:

Admitidos

Número

- 1 Aguado Martí, Francisco.—«Clarinete».
- 2 Alamá Gil, José.—«Clarinete».
- 3 Alonso Balaguer, José.—«Clarinete».
- 4 Alonso Benlloch, Vicente.—«Fliscorno-Trompeta».
- 5 Andrés Faus, Luis.—«Fliscorno-Trompeta».
- 6 Artiga Francés, Enrique.—«Clarinete».
- 7 Asensi Alamá, José.—«Flauta Flautín».
- 8 Balaguer Zarzo, José.—«Clarinete».
- 9 Benlloch Rodríguez, Vicente.—«Clarinete».
- 10 Carbonell Vázquez, José Salomón.—«Clarinete».
- 11 Carrascosa Solaz, Juan.—«Percusión».
- 12 Cervera Valls, José.—«Fliscorno-Trompeta».
- 13 Edo Bolumar, Antonio.—«Clarinete».
- 14 Estellés Salomón, Salvador.—«Fliscorno-Trompeta».
- 15 Fabra Magraner, Salvador.—«Fliscorno-Trompeta».
- 16 Faubel Muñoz, Juan.—«Clarinete».
- 17 Folgado Vidal, Francisco.—«Clarinete».
- 18 Gómez Gil, José.—«Fliscorno-Trompeta».
- 19 Huerta Martínez, Ángel.—«Percusión».
- 20 Juan Oriola, Jesús.—«Bombarдино».
- 21 Llorens Ortiz, Vicente Salvador.—«Clarinete».
- 22 Lluna Lerma, Manuel.—«Fliscorno-Trompeta».
- 23 Martínez Chordá, Manuel.—«Fliscorno Trompeta».
- 24 Micó Castellano, José.—«Clarinete».
- 25 Puchol Calvo, Vicente.—«Clarinete».
- 26 Roselló Puchades, José Miguel.—«Bombarдино».
- 27 Sanjaime Meseguer, Luis.—«Clarinete».
- 28 Tomás Gil, Manuel.—«Percusión».
- 29 Vercher Grau, Juan.—«Clarinete».

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.633-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de noviembre de 1973 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 501.409.

Hmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 501.409 interpuesto por el Oficial de la Administración de Justicia don Jesús Adán de la Vega, que compareció en su propio nombre y representación, contra la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación de resoluciones de esta Dirección General de Justicia que le denegaron el reconocimiento de los servicios prestados por el mismo como Auxiliar con anterioridad a la creación del Cuerpo, se ha dictado sentencia por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, el día seis del pasado mes de octubre, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo que don Jesús Adán de la Vega, Oficial de la Administración de Justicia, interpuso contra las Resoluciones de la Dirección General de Justicia de 11 de mayo y 31 de julio de 1971 ésta relativa a la reposición y denegatorias ambas del cálculo de los servicios que aquel cumplió antes de la creación del Cuerpo de Auxiliares a que perteneció mediante la Ley de 8 de junio de 1947, debemos declarar y declaramos no hallarse ajustadas a derecho, por lo que las revocamos y, en su lugar, declaramos asimismo que los veintiséis años, un mes y diez días que el señor Adán de la Vega prestó en el sentido indicado tienen que computarse a todos los efectos y, especialmente, en lo que atañe a trienios, con abono de las diferencias dejadas de percibir desde la vigencia de la Ley de retribuciones de funcionarios de la Administración de Justicia 101/1966, de 26 de diciembre, sin especial imposición de costas. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan V. Barquero.—Vicente González.—Miguel Cruz.—Rubricados.—Publicación.

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado Ponente don Vicente González García estando celebrando audiencia pública la Sala Quinta del Tribunal Supremo el mismo día de su fecha.—Certifico.—José Benítez.—Rubricados.»

En su virtud este Ministerio de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de noviembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de noviembre de 1973 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 8 de octubre de 1973 en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Hmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 8 de octubre de 1973 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo número 300.896, interpuesto por la Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa contra Resolución del Ministerio de Hacienda de 22 de octubre de 1971 en relación a habilitación otorgada por el Colegio de Corredores de Comercio de Toledo para ejercer en Aranjuez:

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,